

PROPUESTA DE TRABAJO

San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, a 03 de marzo de 2026.

De acuerdo con las características del Cecyt 16, "Hidalgo", propongo lo siguiente:

1. Excelencia Académica y Actualización Curricular

- **Acción:** Supervisar el cumplimiento de los programas de estudio bajo el enfoque de **Educación 4.0**.
- **Estrategia:** Reforzar aspectos como las reuniones mensuales de **presidentes de Academia** para dar seguimiento al avance programático y evaluar la aplicación de los criterios de evaluación.
- **Meta:** Lograr que el 100% de las academias entreguen sus planeaciones didácticas en los tiempos marcados del semestre.

2. Fortalecimiento y Profesionalización Docente

- **Acción:** Implementar un Programa de Formación Docente.
- **Estrategia:** Gestionar cursos específicos con la DFIE sobre técnicas de aprendizaje y enseñanza modernos y comprobados internacionalmente.
- **Meta:** Que el 90% de la plantilla docente acredite al menos un curso de actualización pedagógica o técnica por año.

3. Seguimiento a la Trayectoria Estudiantil (Combate al Abandono)

- **Acción:** Fortalecer el **Programa de Tutorías** y el seguimiento de alumnos en riesgo.
- **Estrategia:** Crear un sistema de alerta temprana basado en los reportes parciales de calificaciones proporcionadas por el cuerpo docente para canalizar a estudiantes con dos o más unidades de aprendizaje reprobadas a tutoría académica inmediata.
- **Meta:** Reducir el índice de reprobación en un 5% anual.

4. Impulso al Proyecto Aula y la Investigación

- **Acción:** Reestructurar el **Proyecto Aula** para que sea un eje de vinculación real.

- **Estrategia:** Fomentar que los resultados de Proyecto Aula participen en ferias de ciencias, concursos de prototipos o procesos de registro de propiedad intelectual.
- **Meta:** Lograr que al menos dos proyectos por carrera técnica cada semestre tenga potencial de prototipo funcional o impacto social.

En general, me propongo propiciar que los profesores planteemos formas de enseñanza acorde a la realidad y necesidades actuales, así como apoyar para que tales formas de enseñanza sean avaladas por el área central del IPN y que respondan a necesidades específicas del contexto educativo del Cecyt 16, "Hidalgo", con un impacto positivo comprobable en el aprendizaje o la gestión educativa logrando que sean replicables en otras unidades académicas al tiempo de estar alineadas con los principios del Modelo Educativo Institucional.

ATENTAMENTE

Doctor Víctor Darío Cuervo Pinto